

UNIDAD ESPECIAL DE PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE (UEPER)
DIRECCION EJECUTIVA

MEMORANDUM UEPER-0268-III-2020

PARA: *Lic. Luis Fernando Cruz*
Jefe Unidad de Transparencia

DE: **Director Ejecutivo Interino/ UEPER**

ASUNTO: Remisión de Informe Proyecto Patuca III, Febrero 2020

FECHA: 13 de marzo de 2020

PÁG. 1/1

Por medio del presente le remito Informe Ejecutivo del Proyecto Hidroeléctrico Patuca III, correspondiente al mes de febrero de 2020, según lo solicitado en MEMORANDO UT-63-III-2020.

Atentamente,

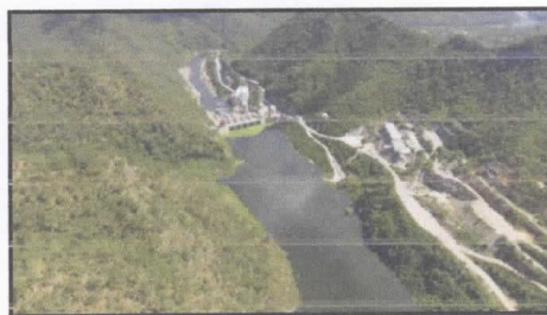
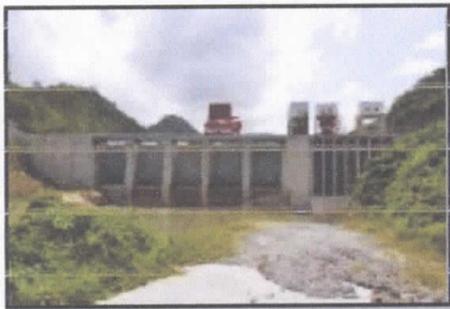

Director Ejecutivo Interino/ UEPER

EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
13 MAR 2020
HORA: 9:45
RECIBIDO: *[Signature]*

 Archivo
 Sub-dirección Administrativa

INFORME EJECUTIVO

UNIDAD ESPECIAL DE PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE (UEPER)



FEBRERO 2020



CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	3
2	OBJETIVO	4
3	AVANCE FINANCIERO SINOHYDRO	5
1.1	Deuda Fase I.....	5
1.2	Desembolsos efectuados al Préstamo Financiamiento del Proyecto (Banco ICBC China) hasta diciembre 2019.....	5
1.3	Control de Avance del Contrato.....	7
4	AVANCE EN LOS TRABAJOS CENTRAL HIDROELÉCTRICA PATUCA III	8
2.1	Sitio de Presa	9
2.2	Llenado del Embalse.....	11
2.3	Casa de Máquinas.....	12
2.4	Línea de Transmisión 230 kV Patuca - Juticalpa	16
2.5	Subestación Juticalpa	18
6.	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LIBRAMIENTO DEL SITIO DE PRESA DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA PATUCA III	20
7.	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN LA CARRETERA TERRERO BLANCO-PATUCA	21
8.	PROCESO DE REASENTAMIENTO DE LAS FAMILIAS AFECTADAS POR EL PROYECTO CENTRAL HIDROELÉCTRICA PATUCA III.	24
9.	PROCESO FINAL DE INDEMNIZACIÓN DE 61 PROPIETARIOS.	25
10.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	26



1 INTRODUCCIÓN

La Central Hidroeléctrica Patuca III está constituida principalmente por la construcción de una Presa de gravedad construida con concreto compactado con rodillo (RCC), la construcción de una casa de máquinas con una capacidad instalada de 104 MW para generación, la construcción de 46,5 Km de líneas de transmisión, la construcción de la Nueva Subestación en Juticalpa en 230 KV así como, la realización de mejoras en la Subestación existente de 69 KV para conectarse al sistema de transmisión y distribución interconectado de la ENEE..

La realización del Proyecto Patuca III también comprende la Construcción de diferentes obras conexas tales como la construcción de la Carretera de Libramiento Las Delicias - Las Mangas de una longitud de 8.5 KM, la construcción del Puente sobre el Rio Guayambre y sobre la Quebrada Prieto en las comunidades cercanas al proyecto, el mejoramiento de 16 Km de carretera entre las comunidades de Poncaya-Cerro el Vigía, El Ocotillal y La Pista en el departamento de Olancho, la finalización de los procesos de Indemnización 61 expedientes y el reasentamiento de 16 viviendas afectadas por la construcción del proyecto.

Para la puesta en operación de la Central Hidroeléctrica Patuca III y cierre del proyecto, la UEPER solicita la incorporación presupuestaria para el año 2020 de L. 883, 713,715.28 con el objeto de finalizar las siguientes actividades, ver Oficio/GG/892-2019 (adjunto):

INCORPORACIÓN PRESUPUESTARIA	
DESCRIPCIÓN	Monto
Pago de Deuda Pendiente a Sinohydro cierre Fase I (Fondos Nacionales)	US\$ 5,849,956.34
Finalización y cierre de Contratos de las Obras Conexas (Carretera de Libramiento, Puente sobre el río Guayambre y Puente sobre Quebrada Prieta)	L. 114,568,533.49
Pago Deuda a la Empresa Supervisora del Proyecto	L. 184,408,561.89
Adjudicación de la Licitación para la construcción de 16 Km de tramos carreteros que se inundan con el Llenado del Embalse	L. 183,700,704.07
Finalización de la Indemnización de tierras (61 expedientes) restantes	L. 150,000,000.00





2 OBJETIVO

El objetivo de este Informe es presentar de manera resumida toda la información necesaria para comprender el avance y estado actual de las obras de la Fase II del Proyecto Hidroeléctrico Patuca III, hasta el mes de enero 2020.



3 AVANCE FINANCIERO SINOHYDRO

1.1 Deuda Fase I

La finalización de la Fase I del proyecto ha sido certificada por la Empresa Supervisora y sometida a revisión del DAB, quienes han certificado un monto final para pago por USD 5,849,956.34, trámite que fue sometido por la UEPER para autorización de la Junta Directiva de la ENEE.

1.2 Desembolsos efectuados al Préstamo Financiamiento del Proyecto (Banco ICBC China) hasta diciembre 2019

A continuación, se detallan los Interim Payment Certificate (solicitudes de pago) presentadas por SINOHYDRO hasta el mes de diciembre 2019:

DESCRIPTION	DATE	APPLICATION AMOUNT (US\$)	RETENTION ACCORDING TO CLAUSE 14.6 (US\$)	REPAYMENT OF ADVANCE PAYMENT (US\$)	LESS RETENTION MONEY (US\$)	NET PAYMENT AMOUNT (US\$)	STATUS
IPC No. 1	2015/07/25	48,000,000		0.00	0.00	48,000,000.00	Paid
IPC No. 2	2016/02/25	13,304,934.10		0.00	0.00	13,304,934.10	Paid
IPC No. 3	2016/04/12	55,747,993.40		13,936,998.35	5,574,799.34	36,236,195.71	Paid
IPC No. 4	2016/06/16	16,399,145.38		4,099,786.35	1,639,914.54	10,659,444.49	Paid
IPC No. 5	2016/08/03	15,311,145.39		2,811,360.05	1,531,114.54	10,968,670.80	Paid
IPC No. 6	2016/09/26	20,640,942.75		5,717,677.52	2,064,094.27	12,859,170.96	Paid
IPC No. 7	2016/09/28	17,187,594.73		0.00	1,718,759.47	15,468,835.26	Paid
IPC No. 8	2016/12/01	15,311,145.38		0.00	1,531,114.54	13,780,030.84	Paid
IPC No. 9	2017/02/02	17,187,594.73		0.00	1,718,759.47	15,468,835.26	Paid
IPC No. 10	2017/03/06	16,099,594.73		0.00	1,609,959.47	14,489,635.26	Paid
IPC No. 11	2017/05/13	17,187,594.73		0.00	1,718,759.47	15,468,835.26	Paid

DESCRIPTION	DATE	APPLICATION AMOUNT (US\$)	RETENTION ACCORDING TO CLAUSE 14.6 (US\$)	REPAYMENT OF ADVANCE PAYMENT (US\$)	LESS RETENTION MONEY (US\$)	NET PAYMENT AMOUNT (US\$)	STATUS
IPC No. 12	2017/06/24	9,681,797.36		0.00	968,179.74	8,713,617.62	Paid
IPC No. 13	2017/08/28	9,681,797.36		0.00	968,179.74	8,713,617.62	Paid
IPC No. 14	2017/10/18	UEPER ENEE y la Supervisión expresaron mediante notas su desacuerdo con este IPC ya que los intereses no son parte del convenio de préstamo y no están consensuados aun para proceder con el trámite respectivo. Este IPC fue retirado por el Contratista.					
IPC No. 15	2017/08/28	28,790,094.72	1,501,105.47	0.00	1,718,759.48	25,570,229.77	Paid
IPC No. 16	2017/12/06	4,840,898.68	0.00	0.00	108,800	4,732,098.68	Paid
IPC No. 17	2018/03/20	41,174,297.38	0.00	26,318,100.93	2,880,180.93	11,976,015.56	Paid
IPC No. 18	2018/6/19	6,239,148.69	252,519.35	4,210,505.47	0.00	1,776,123.87	Paid
IPC No. 19	2018/8/21	2,486,250.00	-1,501,105.47	1,677,852.18	248,625.00	2,060,878.29	Paid

Devolución de Retenciones:

DESCRIPTION	DATE	APPLICATION AMOUNT (US\$)	RETENTION ACCORDING TO CLAUSE 14.6 (US\$)	REPAYMENT OF ADVANCE PAYMENT (US\$)	LESS RETENTION MONEY (US\$)	NET PAYMENT AMOUNT (US\$)	STATUS
IPC No. 20	2019/07/28	18,200,000.00	0.00	0.00	0.00	18,200,000.00	Paid

Nota: La devolución de la retención fue realizada según el Acuerdo de Resolución para la Extensión de Tiempo firmado entre UEPER | ENEE y el CONTRATISTA SINOHYDRO CORPORATION LIMITED el día 25 de febrero del 2019. Actualmente se ha solicitado al ICBC la Modificación de la Fecha Extendida de Culminación del Proyecto al 31 de mayo del 2020.



1.3 Control de Avance del Contrato

Saldo Pendiente de Pago por Obras en el Contrato:

DESCRIPTION	APPLICATION AMOUNT (US\$)	RETENTION ACCORDING TO CLAUSE 14.6 (US\$)	REPAYMENT OF ADVANCE PAYMENT (US\$)	LESS RETENTION MONEY (US\$)	NET PAYMENT AMOUNT (US\$)
Devolución de la Retención realizada en el IPC 18	0.00	-252,519.35	0.00	0.00	252,519.35
Commissioning	3,752,898.68	0.00	2,532,653.29	0.00	1,220,245.39
Pendiente desembolso por Obra					1,472,764.74

Saldo Pendiente de las Retenciones:

DESCRIPTION	APPLICATION AMOUNT (US\$)	RETENTION ACCORDING TO CLAUSE 14.6 (US\$)	REPAYMENT OF ADVANCE PAYMENT (US\$)	LESS RETENTION MONEY (US\$)	NET PAYMENT AMOUNT (US\$)
Devolución del 30% de las Retenciones	7,800,000.00	0.00	0.00	0.00	7,800,000.00

Resumen Final Monto del Contrato de Construcción por Fase:

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	
DESCRIPCIÓN	Moneda Dólares (US\$)
Contrato Original Fase I + Fase II	350,258,746.00
Contrato Original Fase I	52,538,811.9
Contrato Original Fase II	297,719,934.10



4 AVANCE EN LOS TRABAJOS CENTRAL HIDROELÉCTRICA PATUCA III

El Proyecto Hidroeléctrico Patuca III consiste de los siguientes componentes:

- Sitio de Presa.
- Llenado del Embalse.
- Túneles de Conducción con Sección de Concreto Reforzado y con Sección de Acero (Penstock).
- Casa de Máquinas.
- Línea de Transmisión 230 kV Patuca-Juticalpa.
- Subestación Juticalpa.
- Túnel de Desvío.

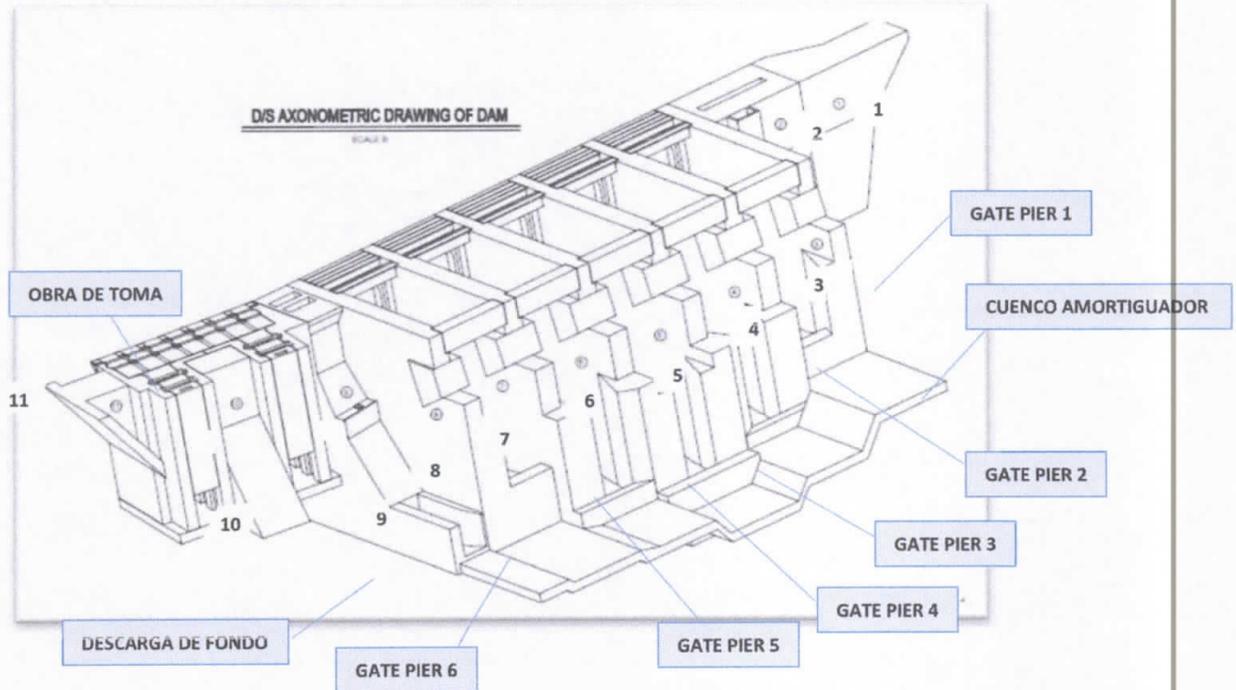
El avance actual de la Fase II del Proyecto Hidroeléctrico Patuca III es de 97%, como se muestra en la siguiente tabla:

AVANCE GENERAL DE LAS OBRAS	
Concepto	Porcentaje de Avance
Diseño e Instalación de Equipos	100%
Sitio de Presa	97%
Túneles de Conducción	99%
Casa de Máquinas	98%
Línea de Transmisión 230 kV Patuca-Juticalpa	99%
Subestación Juticalpa	99%
Túnel de Desvío	100%
Terminación y Puesta en Marcha	0%
Avance General	99%



2.1 Sitio de Presa

El Sitio de Presa se encuentra dividido en once (11) monolitos, los cuales fueron construidos de manera independiente y estos a su vez se subdividen en bloques, la ubicación de los monolitos se puede observar en el siguiente esquema:



Esquema de los Componentes del Sitio de Presa – Vista desde Aguas Abajo

Los trabajos del Sitio de Presa presentan un avance del 97%. Los trabajos mayores de obra civil ya han sido concluidos, al igual que el montaje de las compuertas, grúas y equipo electromecánico. El Contratista aún tiene pendiente la reparación de una serie de defectos menores que han sido identificados en las Obras y la realización de las pruebas con carga de todos los equipos y mecanismos del Sitio de Presa.



A continuación, se muestran imágenes del estado actual del Sitio de Presa:



Vista Aguas Arriba del Sitio de Presa – 20 de diciembre, 2019



Vista Aguas Arriba del Sitio de Presa – 20 de diciembre, 2019





Vista Aguas Abajo del Sitio de Presa – 20 de diciembre, 2019

2.2 Llenado del Embalse

El llenado del embalse representa una de las actividades finales y más importantes para la finalización del Proyecto. Durante este proceso, el nivel del río Patuca se elevará del nivel 260 al nivel 290 (el cual corresponde al nivel normal de operación). Para poder iniciar el llenado del embalse, la compuerta de la Descarga de Fondo (por la cual estaba pasando el río Patuca) fue cerrada el día 16 de octubre de 2019 aproximadamente a las 8:30 am. Para asegurar la conservación de todos los organismos que dependen del río aguas abajo del Sitio de Presa, el caudal ecológico será suministrado durante todo el proceso de llenado, inicialmente dejando la compuerta de la Descarga de Fondo levemente abierta (aproximadamente 40 cm) y después abriendo levemente la Compuerta Radial #3; mediante ambos métodos, un caudal ecológico de aproximadamente 20m³/s ha sido suministrado permanente aguas abajo del Sitio de Presa.



El llenado del embalse inició el día 16 de octubre de 2019 con una elevación inicial de 260.60 msnm. Durante el llenado, se realiza un estricto proceso de monitoreo y verificación, el cual incluye la determinación del nivel del embalse en diferentes momentos del día, inspección de las estructuras (para identificar nuevas fisuras, filtraciones u otros cambios), monitoreo de la instrumentación de la Presa, entre otros. Para el día 14 de enero de 2020, el embalse ha alcanzado la elevación 284.89 msnm.

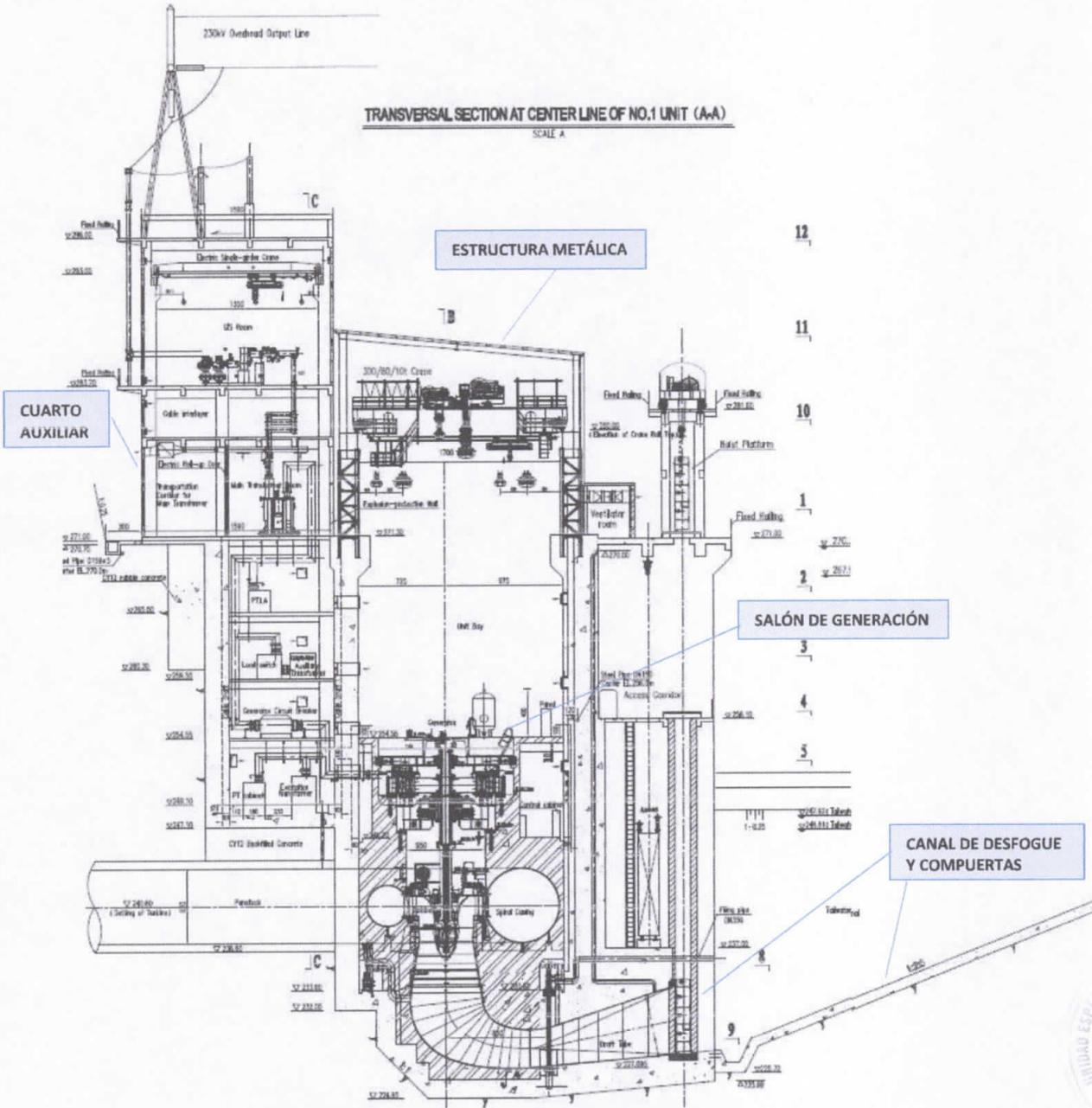


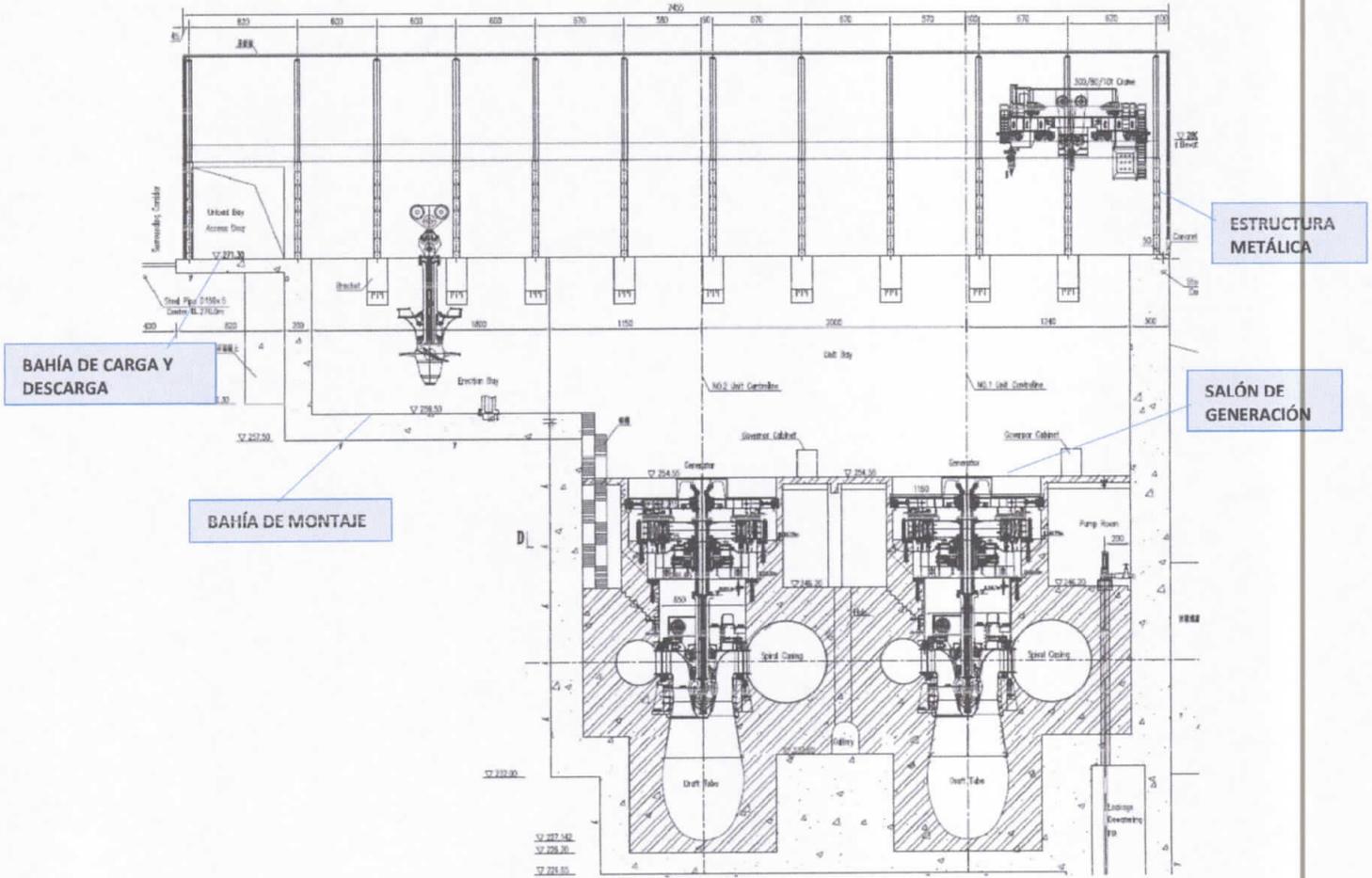
Llenado del Embalse – 20 de diciembre, 2019

2.3 Casa de Máquinas

La Casa de Máquinas está ubicada aproximadamente 200 m aguas abajo del eje de la Presa, en esta estructura están instaladas las dos (2) turbinas tipo Kaplan de 52 MW y todos los equipos necesarios para la generación de energía en la Central Hidroeléctrica Patuca III. Los siguientes esquemas muestran los principales componentes de la Casa de Máquinas:







Esquema Constructivo de la Casa de Máquinas

Los trabajos de la Casa de Máquinas presentan un avance del 96%. Los trabajos mayores de obra civil ya han sido concluidos, al igual que el montaje de las compuertas, grúas, unidades de generación y demás equipo electromecánico. El Contratista aún tiene pendiente la reparación de una serie de defectos menores que han sido identificados en las Obras, el tratamiento de las infiltraciones que han sido identificadas en el interior de la Casa de Máquinas y la realización de las pruebas con carga de todos los equipos y mecanismos de la Casa de Máquinas.



A continuación, se muestran imágenes del estado actual de la Casa de Máquinas:



Casa de Máquinas – 30 de noviembre, 2019



Casa de Máquinas – 28 de diciembre, 2019

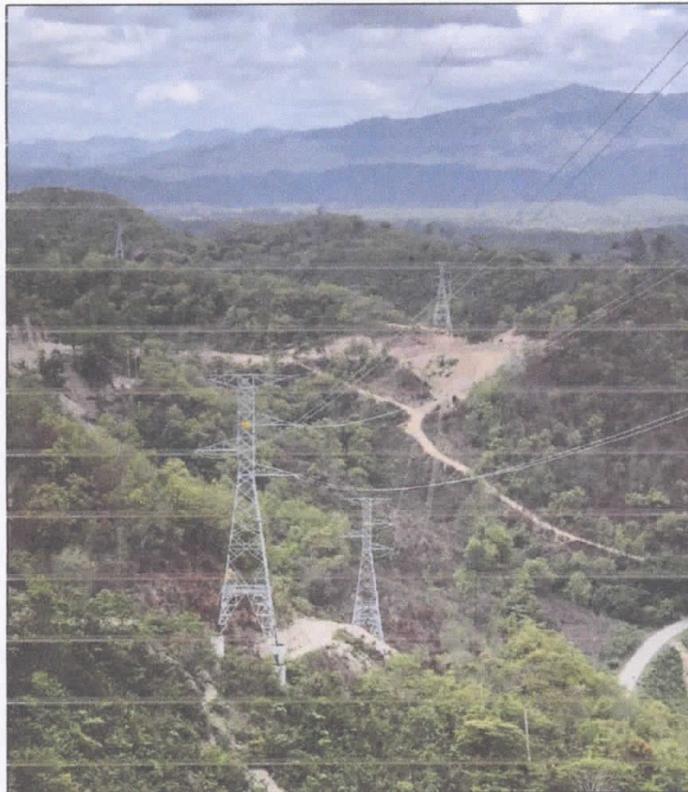


2.4 Línea de Transmisión 230 kV Patuca - Juticalpa

La Línea de Transmisión de 230 kV será utilizada para transportar la energía que se genere en la Central Hidroeléctrica Patuca III hasta la Nueva Subestación Juticalpa. Esta Línea cuenta con 99 estructuras, las cuales están divididas en 80 torres y 19 postes.

Los trabajos de la Línea de Transmisión tienen un avance del 99%. Los trabajos de obra civil y montaje de torres y postes han sido concluidos, al igual que las actividades de tendido de cable. El Contratista aún tiene pendiente la instalación de algunos accesorios en ciertas estructuras y la realización de las pruebas de la Línea con carga eléctrica.

A continuación, se muestran imágenes de algunas estructuras de la Línea de Transmisión 230 kV Patuca - Juticalpa:



Línea de Transmisión 230 kV Patuca-Juticalpa





Línea de Transmisión 230 kV Patuca-Juticalpa



Línea de Transmisión 230 kV Patuca-Juticalpa



2.5 Subestación Juticalpa

Para recibir la energía generada en la Central Hidroeléctrica Patuca III, se deben realizar una serie de trabajos en el punto de recepción ubicado en Juticalpa, los cuales incluyen:

- Construcción de la Nueva Subestación Juticalpa.
- Mejoras de la Subestación Juticalpa Existente.
- Construcción de la Línea de Transmisión de 69 kV para conectar ambas subestaciones.

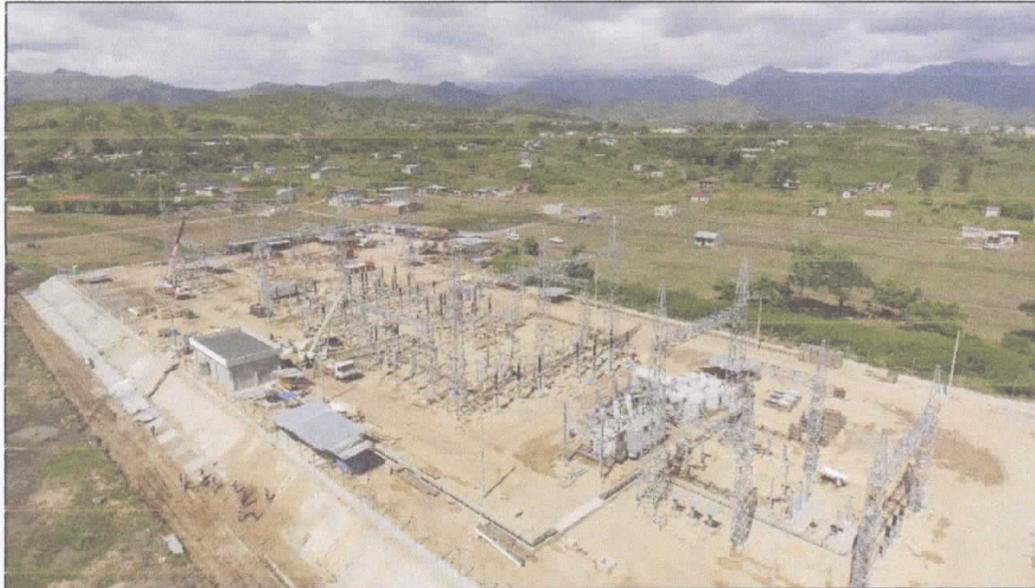
Los trabajos en las estructuras ubicadas en Juticalpa presentan un avance del 83%. Tanto en la Subestación Nueva como en la Subestación Existente se realizan trabajos de obra civil e instalación de equipos electromecánicos. En cuanto a la Línea de Transmisión de 69 kV entre las subestaciones, ya se ha finalizado la construcción de los doce (12) postes y se han iniciado las labores de tendido de cables.

En la tabla siguiente se describen los componentes de las Obras a realizarse en la ciudad de Juticalpa:

COMPONENTES DE LAS OBRAS EN JUTICALPA	
Nueva Subestación Juticalpa	En la Nueva Subestación se recibirá la energía generada en la Central, la cual será transformada de 230 kV a 69 kV para luego ser transportada a la Subestación Juticalpa Existente y posteriormente a la red de la ENEE.
Subestación Juticalpa Existente	Para poder recibir la energía proveniente de la Nueva Subestación Juticalpa, se requiere realizar una serie de mejoras en la Subestación Existente, los cuales incluyen la construcción de un cuarto de control e instalación de equipos.
Línea de Transmisión de 69 kV entre las Subestaciones	Esta Línea de Transmisión será construida para conectar la Nueva Subestación Juticalpa con la Subestación Juticalpa Existente en 69 kV. Este elemento consta de doce (12) postes y tiene una longitud de aproximadamente 1 km.



A continuación, se muestran imágenes del estado actual de las obras de la Nueva Subestación Juticalpa:



Nueva Subestación Juticalpa – 22 de noviembre, 2019



Nueva Subestación Juticalpa – 20 de diciembre, 2019

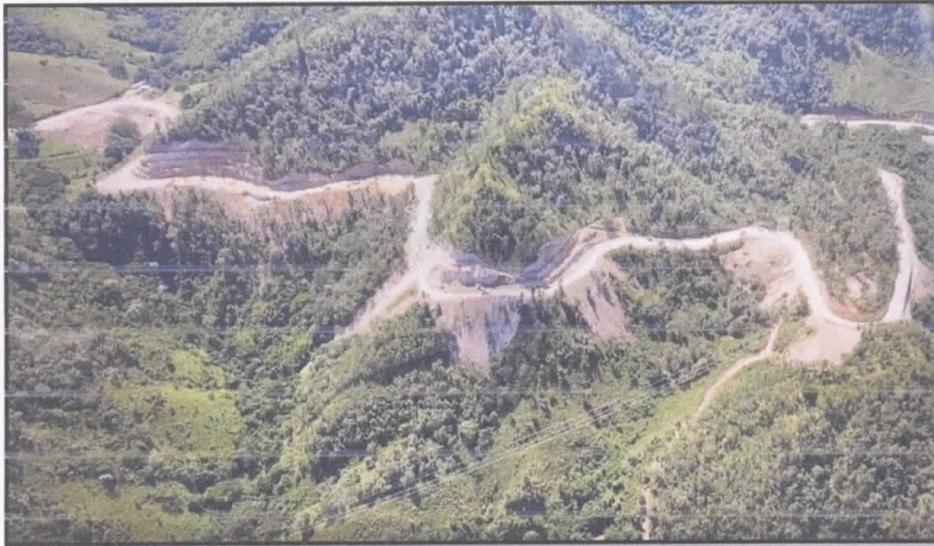


6. CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LIBRAMIENTO DEL SITIO DE PRESA DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA PATUCA III

El proyecto se encuentra ubicado a la altura de la comunidad de Las Delicias sobre la carretera principal que de Danlí conduce hacia Nueva Palestina, desviando hacia la derecha de la ruta antes mencionada y transcurriendo por la montaña para liberar la inundación de la carretera existente provocada por el llenado del embalse de la Central Hidroeléctrica Patuca III, la longitud de la Carretera de Libramiento es de **8.49 Km**, adicionalmente se incorporó la construcción un tramo en la Carretera El Ocotillal de 2.44 Km debido al proceso de Llenado del Embalse de la Central, actualmente registra un avance físico de 89%.

OBSERVACIONES: Se requiere la aprobación del 25% adicional que establece la Ley debido a la construcción del tramo que se inundó en la Comunidad del Ocotillal y la Construcción del acueducto en la Zona de Terrero Blanco y San Fernando afectados por la Inundación del Embalse.

A continuación, se muestran imágenes del estado actual de la Carretera de Libramiento:



Carretera de Libramiento del Sitio de Presa – 29 de diciembre, 2019



7. Construcción de Puentes en la Carretera Terrero Blanco-Patuca

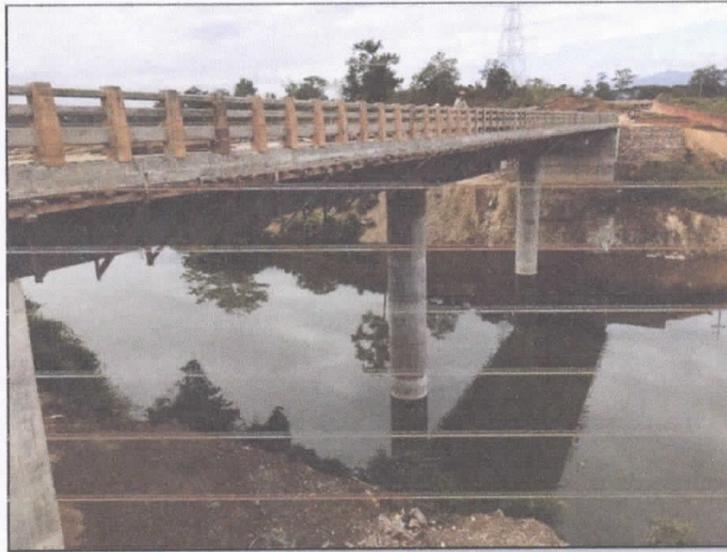
Debido al llenado del embalse de la presa y para que el proyecto pueda entrar en funcionamiento deben construirse los siguientes puentes:

- Puente sobre la quebrada Terrero Prieto, con una longitud de 23.14 m, de una sola luz, con 5 vigas metálicas, que incluirán pernos, placas, espigas, almohadillas elastoméricas e imbornales, y una superficie de rodadura de 9.00 m de ancho de concreto hidráulico con un recubrimiento de concreto asfáltico y aceras laterales de 1.50 m de ancho, incluyendo los respectivos prefiles. Soportado sobre estribos de concreto armado. Los trabajos incluirán las aproximaciones a nivel de Terracería, un pedraplén y utilización de geotextiles, obras de control de erosión, señalización y demolición de la estructura existente.
- Puente sobre el río Guayambre con una longitud de 90.00 m, con 2 luces laterales de 28.00 m y una central de 34.00 m, 5 vigas metálicas, que incluirán pernos, placas, espigas, almohadillas elastoméricas e imbornales, y una superficie de rodadura de 9.00 m de ancho de concreto hidráulico con un recubrimiento de concreto asfáltico y aceras laterales de 1.50 m de ancho, incluyendo los respectivos prefiles. Soportado sobre estribos de concreto armado. Los trabajos incluirán el cambio de línea, las aproximaciones a nivel de Terracería y señalización.

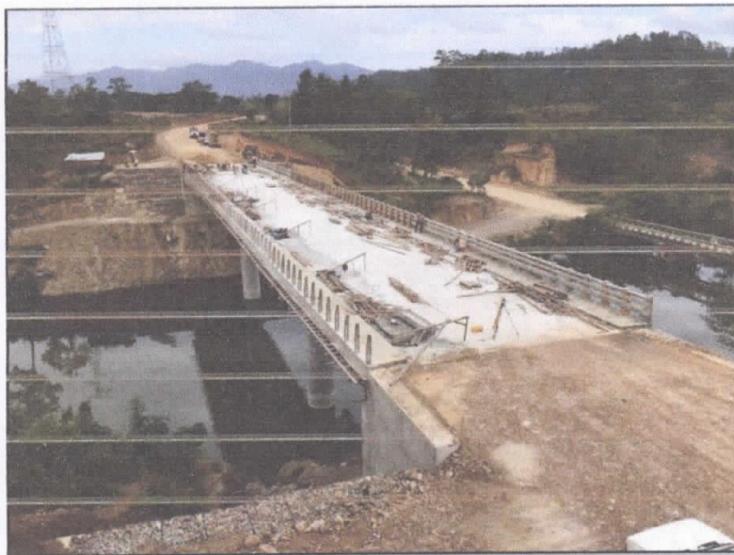
CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	
DESCRIPCIÓN	MONTO (L)
Contrato Original	68,967,644.17
Valor de Anticipo (15% del monto del contrato)	10,345,146.63
Monto Neto Acumulado (Estimación No.1 + Estimación No.2 + Estimación No.3 + Estimación No.4 + Estimación No.5)	46,648,896.03
Saldo Disponible	11,973,601.51
% Avance Físico	81%
% Avance Neto Financiero	80%



A continuación, se muestran imágenes del estado actual de la Construcción del puente sobre el río Guayambre:



Puente sobre el Río Guayambre – 29 de diciembre, 2019



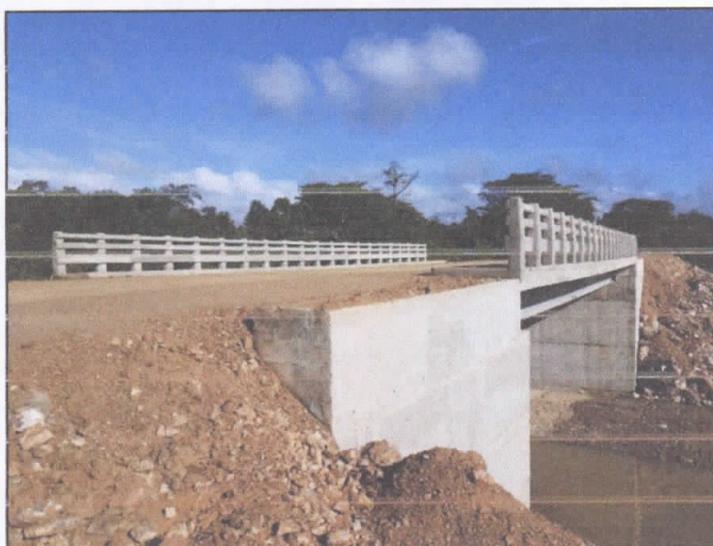
Puente sobre el Río Guayambre – 29 de diciembre, 2019

UNIDAD ESPECIAL DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENEE
DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se muestran imágenes del estado actual de la Construcción del puente sobre Terrero Prieto:



Puente sobre sobre Terrero Prieto – 29 de diciembre, 2019



Puente sobre sobre Terrero Prieto – 29 de diciembre, 2019



8. Proceso de Reasentamiento de las Familias Afectadas por el Proyecto Central Hidroeléctrica Patuca III.

El proceso de reasentamiento para las familias afectadas por la construcción de la Central Hidroeléctrica Patuca III, ha sido efectuado en la UEPER a través de la Comisión Interinstitucional de Reasentamiento, la cual fue conformada tal como lo estipula la Ley Especial Reguladora de Proyectos Públicos de Energía Renovable en el Decreto 279-2010.

A través de la Comisión Interinstitucional de Reasentamiento se realizaron las siguientes actividades:

1. Identificación y verificación de familias afectadas
2. Levantamiento de Encuesta Socioeconómica y Avalúo de viviendas, por familia identificada como afectada.
3. Identificación de terrenos (dentro de las propiedades de la ENEE) para la reubicación de familias identificadas como afectadas.
4. Selección de Terreno para reubicación de familias identificadas como afectadas (para construcción de viviendas)
5. Análisis social y económico de cada familia identificada como afectada.
6. Identificación de Centros Educativos a ser reubicados
7. Desarrollo de reuniones con padres de familias de comunidades que los centros educativos fueron afectados por la implementación del Proyecto Patuca III.
8. Realización de convenio con CONVIVIENDA para el diseño de vivienda y construcción de viviendas.
9. Presentación de Informes de las necesidades de reubicación de viviendas de familias afectadas y Centros de Educación afectados.
10. Seguimiento a solicitud a Junta de Agua de aldea de Terrero Blanco.

En este proceso se identificó a 16 familias que deberán ser reubicadas por presentar afectación por paso de línea de transmisión, por encontrarse viviendas en derecho de vía y la inundación de embalse de Central Hidroeléctrica Patuca III. También se identificaron dos (2) centros educativos que deberán ser reubicados estos en las comunidades de San Jerónimo en el municipio de Patuca y el otro en la comunidad de La Pista del municipio de Catacamas.

Se ha seleccionado el terreno para la reubicación de las 16 familias a quienes a través de CONVIVIENDA se les construirá una vivienda por familia vivienda que consta de un área de construcción de 41.4 metros cuadrados conformada por sala-comedor-



cocina, 2 habitaciones, 1 baño y servicio sanitario, área de pila para agua y su fosa séptica. Las viviendas serán construidas de paredes de concreto, techo de aluzinc, piso de cemento, con instalación de energía eléctrica y agua. La comisión interinstitucional de reasentamiento acordó brindar un área por familia de 500 metros cuadrados en la cual se construirá la vivienda y contarán con área para implementar huertos familiares y crianza de aves o cerdos para su consumo.

Actualmente la UEPER presento ante la Secretaria de Mi Ambiente, la documentación requerida para la actualización de la Licencia Ambiental vigente incluyendo el proceso de reubicación de familias afectadas por el Proyecto de la central Hidroeléctrica Patuca III.

Se está a la espera que CONVIVIENDA notifique la fecha de inicio de la construcción de las viviendas para las familias que han sido identificadas por la Comisión Interinstitucional de reasentamiento, así dar paso a la socialización de la reubicación de las familias afectadas con los actores claves del municipio de Patuca.

A la fecha la Comisión Interinstitucional a petición de la Dirección de la UEPER ha efectuado dos (2) reubicaciones temporales de dos (2) familias ya que estaban ubicados en áreas que se requerían para el desarrollo de actividades de inundación del embalse y construcción de Puente sobre el río Guayambre.

9. Proceso final de indemnización de 61 propietarios.

Actualmente se espera de la aprobación en Consejo de Ministros de la reforma al Decreto PCM-032-2015, reforma que permitirá finalizar el proceso de escrituración en las áreas afectados por el proyecto Patuca III y permitirá al INA y al INP la extensión de los títulos de propiedad a favor de ENEE.

10. Proceso final de indemnización de 61 propietarios.



11. Conclusiones y Recomendaciones

- La Central Hidroeléctrica Patuca III se encuentra en etapa final, se han realizado las primeras pruebas de generación y conforme a los trabajos actuales se podrá conectar al Sistema Interconectado Nacional en el mes de junio de 2020.
- Por lo anterior se requiere la aprobación de los recursos planteados y así finalizar de todas las obras conexas que son sensibles para las comunidades afectadas por la Construcción de la Central.
- En relación a los proyectos Patuca II, Patuca IIA, El Aguan y Llanitos y Jicatuyo la UEPER se encuentra lista para dar inicio a los Estudios de Pre factibilidad correspondientes.

